



UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN
FACULTAD DE DERECHO
ORGANIZA

I CURSO INTERNACIONAL ONLINE
DERECHO AMBIENTAL
“POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ”

Auspicia: Ilustre Colegio de Abogados de Lima
2017

INDICE

- I DESCRIPCIÓN DEL CURSO
- II OBJETIVOS
- III COMPETENCIAS DEL CURSO
- IV TEMARIO Y SUMILLAS DEL CURSO
- V PÚBLICO OBJETIVO
- VI METODOLOGÍA, MATERIAL y HORAS ACADÉMICAS.
- VII PLANA DOCENTE
- VIII EVALUACIONES
- IX CERTIFICADO
- X LOCAL
- XI ESPECIALIDAD
- XII ORGANIZADOR
- XIII AUSPICIADOR
- XIV DÍAS DE CLASES Y HORARIO
- XV PARTICIPANTES y FORMA DE PAGO

DERECHO AMBIENTAL
“POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ”

120 Horas académicas (14 semanas)

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Es indudable el desplazamiento informativo de un problema real que aqueja y amenaza a nuestro país: el descontrolado incremento de la contaminación ambiental.

La indiscriminada explotación de los recursos hídricos y forestales, la contaminación de la tierra, el agua y el aire, el uso de energías sucias, la emisión cada vez mayor de gases de efecto invernadero, la pérdida de diversidad biológica, los cambios en los sistemas hidrológicos son problemas reales que nos afectan y que complican la supervivencia de miles de compatriotas, temas que urgentemente deberían estar presentes en la agenda nacional.

La Facultad de Derecho de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón lo asume, siendo consciente de la necesidad de un cambio radical en nuestra manera de gestionar los recursos de la naturaleza.

Como Universidad que enarbola y aplica valores cristianos estamos profundamente comprometidas en el ser cuidadoras de la casa común que nos acoge y que compartimos con todos los seres vivos. Por ello

es que se ha diseñado este **I Curso Internacional Online** acorde con esta filosofía, con la normatividad nacional vigente y los Tratados Internacionales.

Este evento académico internacional tiende a promover la transformación de un modelo de producción y consumo hacia un desarrollo humano sostenible en el que nuestra vinculación y gestión con el medio ambiente hunda sus raíces en la justicia y la solidaridad.

En el proceso de elaboración de este **I Curso Internacional Online**, la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, UNIFÉ, conforme lo consagra la Constitución Política en su artículo 18, asume el compromiso social, aportando, conocimientos técnicos, científicos y jurídicos y es en este contexto, en forma más detallada que el artículo 124 de la Ley General del Ambiente establece que le corresponde a las Universidades públicas y privadas, entre otras funciones, promover la investigación y el desarrollo científico y tecnológico en materia ambiental, la formación de capacidades humana ambientales en la ciudadanía y el interés y desarrollo por la investigación sobre temas ambientales en la niñez y juventud.

La Facultad de Derecho tiene en este escenario un rol tanto social como académico. En lo social, puede contribuir a mejorar la sostenibilidad del proceso de desarrollo a través de la generación, aplicación y difusión social del conocimiento ambiental. En lo académico, puede contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos y a la formación profesional a fin de enfrentar problemas ambientales complejos.

Con esa inclusión, nuestra Facultad estará contribuyendo a la formación de una sociedad cada vez más y mejor informada sobre la importancia de implementar una gestión ambiental exitosa que nos permita avanzar en el desarrollo económico y social de forma sostenible, promoviendo el aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales y del medio ambiente en general; consolidándose, además, el triunfante posicionamiento obtenido en el quehacer universitario a nivel nacional e internacional. La preocupación por esta situación ambiental y la idoneidad académica que ha caracterizado a la Facultad de Derecho es lo que ha motivado la creación de este **I Curso Internacional Online en Derecho Ambiental**.

II. OBJETIVOS

- (i) Proporcionar los conceptos fundamentales que comprenden el marco doctrinario, jurisprudencial y legislativo del derecho ambiental, así como los principios rectores que sustentan esta novísima disciplina jurídica; y
- (ii) Explicar cómo dichos conceptos y principios son aplicables en la práctica en nuestro país.

III. COMPETENCIAS DEL CURSO

- a) Conocer el origen y los antecedentes de los primeros tratados internacionales ambientales, así como la importancia de la regulación del marco normativo ambiental por parte del ordenamiento jurídico peruano.
- b) Aplicar adecuadamente los principios y normas ambientales existentes que coadyuve a identificar los problemas ambientales y de esa manera encontrar las alternativas de solución.
- c) Valorar los principios de prevención y de precaución para evitar los impactos ambientales a nivel nacional y mundial.
- d) Conocer los mecanismos para la aplicación práctica del derecho ambiental en el país.

IV. TEMARIO y SUMILLAS

El presente Curso Internacional Online ha sido estructurado en diez Unidades Temáticas:

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN AL DERECHO AMBIENTAL

Sumilla:

El objetivo principal de esta Unidad es lograr que el participante distinga y comprenda con precisión los términos fundamentales que se emplean en la disciplina jurídica del derecho ambiental, como son medio ambiente y ecología y que son aplicados como si fueran sinónimos, así como también ampliará y reforzará sus conocimientos sobre el concepto de desarrollo sostenible y las fuentes del derecho ambiental.

(2 SESIONES VIRTUALES, 8 HORAS ACADÉMICAS)

- CONCEPTO Y DEFINICIÓN DE MEDIO AMBIENTE
- NOCIÓN JURÍDICA DE MEDIO AMBIENTE
- TEORÍAS SOBRE MEDIO AMBIENTE
- DIFERENCIAS DEL CONCEPTO AMBIENTE, ECOLOGÍA Y ECOSISTEMA
- CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- DEFINICIÓN DE DERECHO AMBIENTAL
- EVOLUCIÓN HISTÓRICA
- FUENTES DEL DERECHO AMBIENTAL
- DERECHO HUMANO DE TERCERA GENERACIÓN

UNIDAD II: DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL

Sumilla:

Mediante esta unidad se desarrollará los problemas ambientales y su estudio desde la perspectiva del derecho internacional público, surgiendo una nueva disciplina como el derecho ambiental internacional. Comprenderá el desarrollo de los sujetos del derecho ambiental internacional, las fuentes y los principales tratados ambientales. Se introducirá al participante en el conocimiento de los principios ambientales.

(3 SESIONES VIRTUALES, 12 HORAS ACADÉMICAS)

- PROBLEMÁTICA AMBIENTAL A NIVEL GLOBAL
- DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL
- SUJETOS DEL DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL
- FUENTES DEL DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL
- PRINCIPALES TRATADOS INTERNACIONALES
- PRINCIPIOS DEL DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL
 - PRINCIPIO DE SOBERANÍA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES
 - PRINCIPIO DE LA RESPONSABILIDAD DE NO CAUSAR DAÑO AL AMBIENTE DE OTROS ESTADOS O EN ÁREAS FUERA DE LA JURISDICCIÓN NACIONAL
 - PRINCIPIO DE ACCIÓN PREVENTIVA
 - PRINCIPIO DE BUENA VECINDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
 - PRINCIPIO DE LAS RESPONSABILIDADES COMUNES PERO DIFERENCIADAS
 - PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN
 - PRINCIPIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
- CASOS EMBLEMÁTICOS

UNIDAD III: MARCO JURÍDICO DEL DERECHO AMBIENTAL PERUANO

Sumilla:

El participante tendrá una visión histórica de las distintas etapas en que se expidieron leyes de contenido ambiental de alcance nacional, regional y local. Estudiará de manera comparativa las constituciones peruanas de 1979 y 1993 en lo referente a los recursos naturales y el ambiente, así como se analizarán las leyes especiales y sus respectivas modificaciones que hayan sufrido.

(3 SESIONES VIRTUALES, 12 HORAS ACADÉMICAS)

- HISTORIA Y ETAPAS DEL DERECHO AMBIENTAL PERUANO
 - PRIMEROS INICIOS
 - DINAMIZACIÓN DE NORMAS AMBIENTALES
- PRINCIPALES NORMAS AMBIENTALES EN EL PERÚ
 - CONSTITUCIÓN POLÍTICA
 - LEY ORGÁNICA DE LOS RECURSOS NATURALES
 - LEY GENERAL DEL AMBIENTE
 - LEY MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DEL IMPACTO AMBIENTAL
 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
 - LEY DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
 - NORMAS SECTORIALES (REGLAMENTOS AMBIENTALES)
- POLÍTICA AMBIENTAL
- INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

UNIDAD IV: INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL EN EL PERÚ

Sumilla:

Las principales entidades con funciones ambientales en nuestro país y su desarrollo a través de la historia republicana hasta nuestros días será materia de explicación y desarrollo en esta unidad, lo que permitirá que el participante tenga una visión amplia sobre la institucionalidad ambiental en el Perú. La creación a finales de siglo XX y a principios del siglo XXI de las instituciones con funciones ambientales permitirá adquirir competencias cognitivas sobre esta temática poco abordada en nuestros días.

(2 SESIONES VIRTUALES, 8 HORAS ACADÉMICAS)

CONCEPTO Y MODELOS DE INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

- HISTORIA DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL EN EL PERÚ
- ACTUAL SITUACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL EN EL PERÚ (PRINCIPALES ENTIDADES)
 - MINISTERIO DEL AMBIENTE
 - ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES
 - SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO
 - AUTORIDADES SECTORIALES
 - GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES
 - OTRAS ENTIDADES VINCULADAS A LA TEMÁTICA AMBIENTAL

UNIDAD V: EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Sumilla:

Los conceptos de evaluación de impacto ambiental, la historia, el sistema nacional de evaluación del impacto ambiental, las categorías de estudios ambientales, las principales disposiciones normativas aplicables, las etapas del proceso de certificación, etapa previa a la evaluación, autoridades ambientales competentes para la evaluación del impacto ambiental, son algunos de los temas que se desarrollarán en esta unidad y que logrará actualizar al participante en lo referente al sistema nacional de evaluación de impacto ambiental.

(4 SESIONES VIRTUALES, 16 HORAS ACADÉMICAS)

CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

- HISTORIA DE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
- SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
 - OBLIGATORIEDAD DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
 - CATEGORÍAS DE ESTUDIOS AMBIENTALES (DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL / ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO / ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO)
 - PRINCIPALES DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES
 - CONTENIDO DE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
- ASPECTOS SOCIALES: PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ETAPAS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
 - ETAPA PREVIA A LA EVALUACIÓN
 - ETAPA DE EVALUACIÓN
 - ETAPA POSTERIOR A LA EVALUACIÓN
- AUTORIDADES AMBIENTALES COMPETENTES PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
 - MINISTERIO DEL AMBIENTE
 - SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES
 - OTRAS ENTIDADES DE LOS SECTORES
- CERTIFICACIÓN AMBIENTAL GLOBAL – ÍNTEGRAMBIENTE

UNIDAD VI: PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y CONSERVACIÓN

Sumilla:

En materia ambiental es preferible prevenir y/o evitar el daño ambiental que repararlo y por eso surgió la necesidad de establecer los mecanismos de control de la contaminación como son los estándares de calidad ambiental y los límites máximos permisibles, que serán desarrollados en extenso en la unidad. Se explicará, además el manejo de los residuos sólidos en el Perú y las categorías de áreas naturales protegidas a nivel nacional, procurando que el participante conozca de manera precisa la regulación legal nacional vigente y su aplicación en el Perú.

(4 SESIONES VIRTUALES, 16 HORAS ACADÉMICAS)

- CONCEPTO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
- CONCEPTO DE CONSERVACIÓN
- MECANISMOS DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN
 - ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL
 - LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES
- MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS
 - APROXIMACIÓN A LA NUEVA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS

- REGULACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES
 - PASIVOS MINEROS
 - PASIVOS HIDROCARBUROS
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
 - NIVELES DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL NIVEL NACIONAL
 - ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL
 - ÁREAS DE CONSERVACIÓN PRIVADA
 - EXPLOTACIÓN DE RECURSOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
 - DERECHOS ADQUIRIDOS
 - OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES A LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

UNIDAD VII: RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Sumilla:

Para comprender el concepto de responsabilidad ambiental es necesario conocer el concepto de daño y su distinción con el daño ambiental de manera precisa. La responsabilidad ambiental comprende tanto el aspecto civil, penal (delitos ambientales) y el administrativo. El participante obtendrá conocimientos sobre tutela del derecho ambiental en los procesos civiles, penales, administrativos, procesos constitucionales y procesos contenciosos administrativos a fin de aplicarlos conforme a nuestra legislación vigente.

(3 SESIONES VIRTUALES, 12 HORAS ACADÉMICAS)

- CONCEPTO DE DAÑO AMBIENTAL
- RESPONSABILIDAD CIVIL
 - PRINCIPALES DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL AMBIENTE Y CÓDIGO CIVIL
- RESPONSABILIDAD PENAL
 - DELITO DE CONTAMINACIÓN
 - OTROS PRINCIPALES DELITOS AMBIENTALES
- RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
- TUTELA DEL DERECHO AMBIENTAL
 - PROCESOS CIVILES
 - PROCESO PENAL
 - DENUNCIA ADMINISTRATIVA
 - PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
 - PROCESOS CONSTITUCIONALES

UNIDAD VIII: SUPERVISIÓN Y SANCIÓN AMBIENTAL

Sumilla:

En esta unidad el participante adquirirá competencias de carácter cognitivas sobre la historia de la fiscalización ambiental en el Perú en especial el caso del subsector minería, establecerá la diferencia entre las funciones de supervisión y de sanción en materia ambiental, y conocerá el desarrollo de los procedimientos de supervisión ambiental y las medidas administrativas aplicables y los procedimientos administrativos sancionadores y las medidas administrativas aplicables.

(3 SESIONES VIRTUALES, 12 HORAS ACADÉMICAS)

- HISTORIA DE LA FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (CASO DEL SUBSECTOR MINERÍA)
- DIFERENCIAS ENTRE LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN Y SANCIÓN EN MATERIA AMBIENTAL
- SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
- ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
- PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y MEDIDAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES
- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR AMBIENTAL Y MEDIDAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES
 - TIPIFICACIÓN DE INFRACCIONES

UNIDAD IX: OTROS ASPECTOS AMBIENTALES

Sumilla:

Una aproximación a la legislación sobre los recursos hídricos, restos arqueológicos, forestal y de fauna silvestre, consulta previa y pueblos indígenas, así como los permisos ambientales aplicables a los proyectos de inversión se desarrollará en esta unidad lo que permitirá que el participante amplíe sus conocimientos sobre las regulaciones vigentes en estas materias, además se aplicarán casos prácticos de planificación de permisos ambientales en proyectos de inversión.

(3 SESIONES VIRTUALES, 12 HORAS ACADÉMICAS)

- BREVE APROXIMACIÓN A LA NORMATIVA DE:
 - LOS RECURSOS HÍDRICOS
 - RESTOS ARQUEOLÓGICOS
 - FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
 - CONSULTA PREVIA Y PUEBLOS INDÍGENAS
- PRINCIPALES PERMISOS AMBIENTALES APLICABLES A PROYECTOS DE INVERSIÓN
- EJEMPLOS PRÁCTICOS DE PLANIFICACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES EN PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD X: NUEVOS RETOS DEL DERECHO AMBIENTAL

Sumilla:

Los conflictos socio ambientales por causa de la minería ilegal, así como la ausencia de un ordenamiento territorial será explicado de manera exhaustiva y con casos prácticos en esta unidad. El problema ambiental global del cambio climático y su consecuencia como es el calentamiento del planeta será también abordado para que el participante adquiera un conocimiento técnico de estos temas desde la perspectiva jurídica.

(4 SESIONES VIRTUALES, 16 HORAS ACADÉMICAS)

- MINERÍA ILEGAL
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- CAMBIO CLIMÁTICO
- SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
- TRANSGÉNICOS
- ENERGÍA NUCLEAR
- AUTORREGULACIÓN

V. PÚBLICO OBJETIVO

Está dirigido a:

- Egresados universitarios, abogados, biólogos, economistas, geólogos, químicos, ingenieros, profesionales de las distintas disciplinas afines con la temática ambiental, y estudiantes de postgrado y doctorado.
- Magistrados, Jueces, Fiscales, Auxiliares de justicia, Miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
- Estudiantes de las distintas Facultades de Universidades Públicas y Privadas del país.
- Público en general, Funcionarios públicos, abogados de estudios jurídicos y practicantes.

VI. METODOLOGÍA, MATERIAL y HORAS ACADÉMICAS.

El presente Curso seguirá la siguiente metodología:

METODOLOGÍA

- Cada Clase Online tiene una duración de 4 horas académicas. Total: 120 horas académicas. (30 Clases Online)
- Clases Online: Se realizarán 30 clases a cargo de los profesionales especializados en el curso de Derecho Ambiental.
- Chats con el tutor: Se realizarán sesiones de chats donde los estudiantes podrán realizar preguntas al docente y absolver sus dudas.
- Se desarrollarán casos prácticos y/o trabajos designados y se absolverán las consultas y/o comentarios a través del aula virtual.

MATERIAL

Se le entregará al estudiante:

- Material de enseñanza creada específicamente para el curso: Diapositivas, cuadros sinópticos, glosarios de términos.

HORAS ACADÉMICAS: 120 horas académicas.

VII. PLANA DOCENTE:

PROFESORES EXTRANJEROS

ALEMANIA:

Dorothee Georg

Asesora Estratégica Socioambiental y colabora como consultora en temas diversos como Biodiversidad, Economía Verde, Ciudades Sostenibles, la Economía de los Ecosistemas y

Recursos Naturales, y la implementación exitosa de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) entre otros. Desde el año 2017, colabora como consultora con el Banco Mundial, trabajando en la transversalización del tema del género en proyectos forestales en México. De 2014 a 2017, trabajaba con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, ONU Medio Ambiente) en México, colaborando en temas sociales e ambientales. Asimismo, la Sra. Georg supervisaba la ejecución de proyectos que se instrumentaban al interior de la República Mexicana y lanzó la "Iniciativa TEEB para México" (The Economics of Ecosystems and Biodiversity) junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT). Fue punto focal del tema de economía verde y compartaba su conocimiento en temas de desarrollo sostenible integral participando como conferencista en talleres y foros. La Sra. Georg cuenta con una sólida trayectoria profesional en organizaciones internacionales. Trabajó durante dos años en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en París, especializándose como Analista en la Coherencia de Políticas Públicas para el Desarrollo Sostenible ("Policy Coherence for Sustainable Development"). Previamente, trabajó para el Banco Mundial en Washington DC, enfocándose en temas de inclusión social, monitoreo de proyectos y las dimensiones sociales del cambio climático. La Sra. Georg tiene una educación multi-disciplinaria en ciencias políticas y economía. Cuenta con tres títulos de postgrado: en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Muenster, Alemania; en Sciences Politiques/Administración Pública de Lille, Francia y con una Maestría en Economía Política Internacional por la London School of Economics and Political Science (LSE) de Londres, Reino Unido

ARGENTINA

Carlos Angelaccio

Su posición actual es de Asesor de la UIDDGA, Consultor Ambiental Líder del Equipo de Asesoría Técnica de Revisión de Estudios Ambientales de las Naciones Unidas para UNOPS y consultor Independiente en Temas Ambientales e Hidráulicos. Asesor Técnico Regional para América Latina y el Caribe en Ambiente e Infraestructura en UNOPS.

Carrera Docente. Profesor Titular Ordinario DS Gestión Ambiental, FI-UNLP (1977-2010) / Profesor a Cargo, materia "Impacto Ambiental de Obras Viales" en el Magister en Ingeniería Vial, FI-UNLP (2001 - 2009) / Profesor a Cargo, materia "Métodos y Técnicas de Diagnóstico y Gestión Ambiental" en la Maestría en Eco Hidrología, FI y FCNyM UNLP (2005-actual). Entre los cargos ocupados: Jefe Departamento Hidráulica de Obras del Laboratorio de Hidráulica Aplicada del INA, (1979-1997) / Coordinación de EIAs de Obras de Infraestructura del INA (1997-2007) / Director del Centro de la Región Semiárida del INA (2002-2009) / Coordinador de la Unidad de Investigación, Desarrollo y Docencia Gestión Ambiental, Departamento Hidráulica, FI-UNLP (1999-2010) / Testigo Experto por la Procuración del Tesoro de la Nación en las demandas de la empresas Azurix y Aguas Argentinas ante el CIADI (1994-2007) / Consultor del BIRF para la elaboración del Estudio Ambiental Integral del PISA para Cuenca Matanza Riachuelo. Realizó 74 publicaciones en libros, revistas y congresos nacionales e internacionales y docentes.

Alejandro Rossi

Es Director del Programa de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en Costa Rica. Abogado especialista en derecho ambiental y asuntos institucionales asociados a la gestión sostenible. Ha desarrollado varios marcos regulatorios en el sector del agua, basado en la planificación estratégica participativa en relación con el sector minero y con estrategias de desarrollo bajo carbono. Prácticas internacionales en los organismos de las Naciones Unidas en América Latina. Es fundador del Green Think Tank ECOJURE. Ha sido ganador del premio 2012 al periodismo ambiental y es colaborador regular de varias publicaciones enfocadas en el medio ambiente.

PROFESORES NACIONALES:

Millitza Franciskovic Ingunza.

Abogada, Magister en Derecho Civil y Comercial y Doctora en Derecho. Estudios de Postgrado en la Universidad de Buenos Aires (UBA)-Argentina y estudios de Post Grado en la Universidad Castilla La Mancha (España). Fue Jueza Especializada en lo Civil del Cono Este. Ha sido Directora de Biblioteca y Centro de Documentación y Directora de Defensa Gremial del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Se desempeñó como Secretaria General del Ministerio de Defensa. Se desempeñó como Coordinadora Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres. Fue Coordinadora Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres- Filial Norte. Ha sido Docente en la Academia de la Magistratura. Consultora en temas minero ambientales. Docente durante 25 años en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres en los cursos de Derecho Minero y Derecho Internacional Público. Profesora en la Academia de la Magistratura en el curso de Derecho Ambiental. Es Docente Ordinaria en la Facultad de Derecho de la UNIFÉ, además es catedrática de los cursos de Derecho Ambiental, Derecho Internacional Público y Derecho Minero. Autora de Libros de Derecho Ambiental y Derecho Minero. Expositora y conferencista en diplomados y curso de especialización en materia ambiental y minera. Articulista en revistas de especialidad jurídica.

César A. Ipenza Peralta.

Es asesor de la Alta Dirección del Ministerio del Ambiente. Abogado especializado en materia ambiental, tiene un master en Espacios Protegidos por las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, y especializaciones en derecho ambiental y política ambiental, biología de la conservación entre otros. Actualmente estudia una maestría en gestión pública. Ha sido asesor del primer ministro del ambiente del Perú (2009-2011), miembro del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (2011-2013), miembro del Consejo Consultivo de la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la Republica (2013-2014). Ha sido consultor en materia ambiental y minera para diversos organismos nacionales e internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNU Medio Ambiente) y del Instituto Interamericano para la Cooperación en Agricultura (IICA). Actualmente es profesor en las universidades ESAN y de San Martin de Porres en Lima- Perú. Ha publicado artículos y libros sobre la materia ambiental y de sostenibilidad, a nivel nacional e internacional. Ha investigado y trabajado el tema de pequeña minería y artesanal, minería informal e ilegal en diversas regiones del Perú, áreas protegidas, derecho ambiental y ha publicado artículos y libros sobre la materia ambiental y de sostenibilidad, a nivel nacional e internacional. Además, ha recibido importantes reconocimientos como el primer lugar del premio mundial Alexander Kiss, otorgado por la UICN, en derecho ambiental, y el Premio Nacional de Conservación Carlos Ponce del Prado 2010.

Eliana Ames Vega

Actualmente es Directora del Proyecto Jalisco Sostenible Cuenca Rio Verde | Jalisco, Guadalajara, México. Es abogada por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón- UNIFÉ. Con estudios de Maestría en Ecología y Gestión Ambiental por la Universidad Ricardo Palma. Tiene estudios de Doctorado en Teoría del Derecho y Derecho Medioambiental por la Universidad Internacional de Andalucía –España. Expositora en eventos nacionales e internacionales. Se desempeñó como docente en la Facultad de Derecho de la UNIFÉ dictando el curso de Derecho Ambiental y docente del Diplomado en Derecho Ambiental de la Academia de la Magistratura en Lima Perú.

Juan Manuel Casalino

Actualmente es Asesor de la Alta Dirección del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE, órgano adscrito al Ministerio del Ambiente del Perú. Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con experiencia y conocimiento en Derecho Ambiental, Derecho Administrativo y planeamiento de permisos de proyectos de inversión. Formó parte del área ambiental y minera del Estudio Ehecopar, donde participó activamente en la absolución de consultas vinculadas a temas ambientales, evaluación de impacto ambiental, pasivos ambientales, patrimonio cultural de la nación, recursos hídricos, cambio climático, entre otros. Es expositor en Conferencias y diplomados en materia minera y ambiental.

VIII. EVALUACIONES

- Evaluación final en línea (20%)
- Participación en las clases online y los chats y entrega de trabajos al aula virtual (80%).

IX. CERTIFICADO

Los alumnos que aprueben satisfactoriamente el curso (la nota promedio mínima es 11) obtendrán el Certificado Digital del I Curso Internacional Online en Derecho Ambiental.

El certificado tiene un **valor** adicional con un reconocimiento de **120 horas académicas**, el mismo que podrá ser convalidado con otro curso para la obtención de un Diplomado.

X. LOCAL

Las sesiones virtuales se desarrollarán vía online a través de la plataforma virtual de la Universidad Femenina del Sagrado.

XI. ESPECIALIDAD:

Derecho Ambiental

XII ORGANIZADOR

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIFÉ.

XIII AUSPICIADOR

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA.

XIV: DÍAS DE CLASES Y HORARIO

DURACIÓN DEL EVENTO: Del lunes 28 de agosto al lunes 27 de noviembre de 2017.

HORARIO: lunes y jueves de 18:00 a 21:45 horas. Sábado de 09:00 a 12:45 horas.

La totalidad de las clases son virtuales con la orientación de los docentes.

XV: PARTICIPANTES y FORMA DE PAGO

- Para el evento se está considerando un mínimo de 50 participantes entre estudiantes y público en general.
- El costo por certificado será adicional al costo del curso, debido a que dicho certificado podrá ser convalidado con otro curso que organice la Universidad Femenina del Sagrado Corazón para la obtención de un Diplomado.

Los pagos podrán realizarse de la siguiente manera:

Forma de pago:

Derecho de Matrícula:

- Primera cuota con la matrícula, equivalente al 50% del total del valor de su inscripción.
- Segunda cuota al 31 de octubre de 2017, y será equivalente al 50% restante.

La primera y segunda cuota serán abonadas en el Banco Scotiabank de conformidad al código que genere para cada participante la Dirección de Economía de la Universidad.

Una vez que el participante se haya inscrito y registrado vía online, se le comunicará a su correo electrónico el código que le ha generado la Dirección de Economía para que efectúe el pago de las cuotas (1ra y 2da) en el Banco Scotiabank.

En caso que los estudiantes no cumplan con abonar la segunda cuota, al **1 de noviembre** se les cerrará el sistema, sin derecho a devolución alguna de suma de dinero.
